

141641

016

Guayaquil, 28 de Junio del 2018

Señora

MARIA FERNANDA GONZÁLEZ LEÓN

Ciudad.-

75530 11-11

De mis consideraciones:

Cúmplame comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES S.A. ARICONSTRU**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla para el cargo de **PRESIDENTE** por el lapso de 5 años.

Conforme lo dispuesto en el estatuto social de la compañía, ejercerá Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES S.A. ARICONSTRU se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 04 de Agosto del 2011, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 22 de Agosto del 2011.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

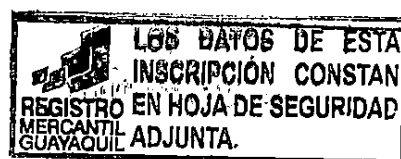
Maria Fernanda Johnson Armstrong
Maria Fernanda Johnson Armstrong

Secretario de la Junta

Razón: Acepto le cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES S.A. ARICONSTRU**, para la que he sido designada según el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 28 de Junio del 2018.

Maria Fernanda Gonzalez Leon
MARIA FERNANDA GONZÁLEZ LEÓN

C.C.: 170499023-1 - Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:33.127

FECHA DE REPERTORIO:02/jul/2018

HORA DE REPERTORIO:11:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Julio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES S.A. ARICONSTRU**, a favor de **MARIA FERNANDA GONZALEZ LEON**, de fojas 32.101 a 32.104, Registro de Nombramientos número 9.041.

ORDEN: 33/27

INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES S.A. ARICONSTRU

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADA

Guayaquil, 04 de julio de 2018

REVISADO POR: S


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0386594

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

13 JUL 2018

RECIBIDO

Hora: 12:00 -- Firma: A. J. M.